

MODELO DE GUÍA DOCENTE PARA UNA ASIGNATURA¹

FACULTAD DE LETRAS

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA	
ASIGNATURA: EL PATRIMONIO LITERARIO Y SU GESTIÓN	CÓDIGO:
CARÁCTER (señalar con una X la modalidad correspondiente): Asignatura de Formación Básica (FB) Asignatura obligatoria (OB) X Asignatura optativa (OP)	
CENTRO: Facultad de Letras de Ciudad Real	GRADO: ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA
RAMA DE CONOCIMIENTO: Artes y Humanidades	CRÉDITOS ECTS: 6
CURSO: 4º	SEMESTRE: 1º
LENGUA EN QUE SE IMPARTIRÁ: ESPAÑOL	USO DOCENTE DE OTRAS LENGUAS (sólo si es relevante):
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	
NOMBRE/S: RAFAEL GONZÁLEZ CAÑAL / FELIPE B. PEDRAZA JIMÉNEZ	e-mail: rafael.gcanal@uclm.es felipe.pedraza@uclm.es
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	DESPACHO: 227 y 221

¹ Adaptación del modelo de la Unidad de Innovación y Calidad Educativas de la UCLM

HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNO:

JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura desarrolla los contenidos de la misma materia, del módulo Profesional del grado en Español: Lengua y Literatura de la UCLM.

Para la relación detallada con otras asignaturas del presente título y la actividad profesional remitimos a la correspondiente memoria del grado en Español: Lengua y Literatura de la UCLM.

2. REQUISITOS PREVIOS

El alumno deberá:

Haber cursado algunos de los cursos generales o específicos sobre literatura española.

3. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

(consultar Proyecto de Título e incluir aquí sólo las trabajadas específicamente - y, por tanto, evaluables-, en esta asignatura)

4. OBJETIVOS O RESULTADOS ESPERADOS

Generales:

- Conocer y comprender el marco y las claves de tipo histórico, social y cultural en que se desenvuelven la lengua española y las literaturas escritas en esta lengua:
 - Elaborar informes sobre política y gestión cultural en los diversos ámbitos de las instituciones culturales y de la administración:
 - Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
 - Aprovechar y gestionar adecuadamente la información contenida en todo tipo de fuentes, bases de datos, bibliotecas digitales o repositorios en red.
 - Evaluar críticamente las fuentes utilizadas y los datos disponibles y encuadrarlas en una perspectiva teórica.
 - Sintetizar y organizar conceptos e ideas fundamentales y transmitirlos por escrito y oralmente con ayuda de los ejemplos pertinentes y adecuados, en contextos presenciales o no, a público de diverso grado de preparación.
- Elaborar materiales sirviéndose de procedimientos tradicionales y de medios audiovisuales e informáticos.
 - Haber formado criterio estético en relación con la producción artística en general y la literaria en particular.

Específicas:

- Conocer y comprender los fundamentos teóricos, herramientas y métodos del análisis literario.
- Conocer y comprender la historia de la literatura en lengua española (desde sus orígenes en la Edad Media hasta la más rigurosamente contemporánea).
- Conocer y comprender la literatura española e hispanoamericana en el contexto de la literatura occidental.
- Conocer y comprender el marco y las claves de tipo histórico, social y cultural en que se desenvuelven la lengua española y las literaturas

El alumno será capaz de:

- Que el estudiante conozca las características, funciones y líneas básicas del patrimonio literario en Castilla La Mancha en sus diferentes manifestaciones y en las sucesivas fases históricas, y que pueda encuadrar la obra literaria en el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó.
- Que conozca las fuentes, tendencias, autores y obras principales y más representativas del patrimonio literario en Castilla La Mancha..
- Que conozca los diferentes enfoques metodológicos en el estudio y comprensión de las obras, así como la bibliografía fundamental del patrimonio literario de Castilla La Mancha.
- Que desarrolle su potencial crítico en la valoración o lectura de una obra literaria, así como su capacidad de síntesis y de establecer analogías.
- Que sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

escritas en esta lengua.

- Realizar análisis y comentarios literarios de diferente tipo de textos, adaptados a fines y ámbitos diversos, desde la docencia a la edición de textos, la crítica especializada y periodística, la divulgación cultural, los talleres de lectura y escritura creativa o la elaboración de materiales didácticos, monografías y manuales.
- Elaborar informes sobre política y gestión cultural en los diversos ámbitos de las instituciones culturales y de la administración: legislación relativa a la gestión cultural; métodos y procedimientos de gestión de proyectos culturales.
- Reunir y comprender los datos relevantes para trabajar en el área de la Lengua y Literatura española.
- Comprender y manejar la terminología especializada de las disciplinas vinculadas con el estudio de la Lengua y Literatura española.
- Capacidad para el desenvolvimiento de las tareas vinculadas con el perfil profesional propio del grado.
- Capacidad de planificación y desarrollo de proyectos de manera autónoma, determinando sus objetivos, etapas y recursos necesarios en las áreas del lengua y literatura.
- Haber formado criterio estético en relación con la producción artística en general y la literaria en particular.

5. TEMARIO / CONTENIDOS

1. El patrimonio literario. La historia y la actualidad. Hitos y mitos literarios. La literatura y el medio.
2. La gestión del patrimonio literario. Su proyección social: ediciones y colecciones.
3. Su estudio y difusión: charlas, congresos, rutas literarias, festivales, premios literarios, etc.
4. El patrimonio literario de Castilla-La Mancha
5. La Edad Media literaria en Castilla-La Mancha
6. El Siglo de Oro de la literatura en Castilla-La Mancha
7. Toledo y Garcilaso de la Vega.
8. Cervantes y Don Quijote de la Mancha

9. Toledo, Almagro y el teatro del Siglo de Oro
10. Del Siglo de Oro a nuestros días

6 y 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA CON SU CARGA EN HORAS DE TRABAJO PARA ALUMNO Y PROFESOR Y SU VALORACIÓN

Actividades	Tiempo de actividad presencial (Profesor y Alumno)	Tiempo de actividad autónoma (Alumno)	Tiempo total	Valoración en nota final
<u>Clase teórica:</u> Desarrollo de contenidos teóricos del programa	25 h.	37.5 h.		
Examen final	2 h.	3 h.	67.5 h.	50%
<u>Clase práctica:</u> Lecturas y comentarios de textos literarios breves Comentarios y ejercicios sobre lecturas obligatorias Prácticas externas y prácticas en el aula. Preparación y redacción de ejercicios escritos	25 h.	37.5 h.	62.5 h.	30%
- Lectura y anotación textos				

literarios obligatorios

20 h.

20 h.

TOTAL

52 horas

98 horas

150 horas

100%

6 CRÉDITOS ECTS

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La metodología a utilizar en las actividades formativas está planteada de modo que el estudiante adquiera un papel participativo en las mismas. trimonio (0'5 créditos ECTS por asignatura).

- Estudio individual. Pruebas y exámenes (5 puntos).
- Realización de un trabajo monográfico individual asesorado por el profesor que obligue a una profundización en los conceptos a través de las fuentes (3 puntos).
- Exposición oral de los trabajos (1 punto).
- Prácticas externas en instituciones y prácticas y ejercicios en el aula (1 punto).

9. CRONOGRAMA / CALENDARIO

9. CRONOGRAMA / CALENDARIO (Duración de curso: 15 semanas)

SECUENCIA TEMÁTICA Y DE ACTIVIDADES (ordinarias y de evaluación)	PERÍODOS TEMPORALES APROXIMADOS O FECHAS	INVERSIÓN APROXIMADA DE TIEMPO
Presentación de la asignatura El patrimonio literario. La historia y la actualidad.	Semana 1	Presentación. 1 h. 2 hs.
Hitos y mitos literarios. La literatura y el medio.	Semana 2	Introducción teórica.
La gestión del patrimonio literario. Su proyección social: ediciones y colecciones.	Semana 3	Introducción teórica y ejercicios prácticos
Su estudio y difusión: charlas, congresos, rutas literarias, festivales, premios literarios....	Semana 4	Introducción teórica y ejercicios prácticos
El patrimonio literario de Castilla-La Mancha	Semana 5	Introducción teórica.
La Edad Media literaria en Castilla-La Mancha: el arcipreste de Hita, etc.	Semana 6	Introducción teórica: 1 h. Comentario de textos: 2 hs.
La Edad Media literaria en Castilla-La Mancha: <i>La Celestina</i> de Fernando de Rojas.	Semana 7	Introducción teórica y comentario de textos.
Toledo y Garcilaso de la Vega	Semana 8	Introducción teórica y comentario de textos.
El Siglo de Oro de la literatura en Castilla-La Mancha: Fray Luis de León	Semana 9	Introducción teórica y comentario de textos.

El Siglo de Oro de la literatura en Castilla-La Mancha: Quevedo.	Semana 10	Introducción teórica y comentario de textos. Exposición oral de los estudios realizados.
Cervantes y Don Quijote de la Mancha	Semana 11	Introducción teórica y comentario de textos. Exposición oral de los estudios realizados.
Cervantes y Don Quijote de la Mancha	Semana 12	Introducción teórica y comentario de textos. Exposición oral de los estudios realizados.
Toledo, Almagro y el teatro del Siglo de Oro	Semana 13	Introducción teórica y comentario de textos. Exposición oral de los estudios realizados.
Toledo, Almagro y el teatro del Siglo de Oro	Semana 14	Introducción teórica y comentario de textos. Exposición oral de los estudios realizados.
Del Siglo de Oro a nuestros días.	Semana 15	Introducción teórica y comentario de textos. Exposición oral de los estudios realizados.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

- Castilla-La Mancha ayer y hoy: patrimonio cultural de Castilla-La Mancha*, intr. Isidro Sánchez, Madrid, Cultural, 2001.
- GÓMEZ PORRO, Francisco, *Avena loca: miradas y noticias de literatura en Castilla-La Mancha*, Madrid, Celeste Ediciones, 1998.
- GÓMEZ PORRO, Francisco, *La tierra iluminada: un diccionario literario de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2003, 2 vols.
- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B., y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES, *Manual de literatura española*, Tafalla (Navarra), Cénlit, 1981-2005 (16 vols.).
- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B., y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES, “Un complejo paisaje literario” (en colaboración con Milagros Rodríguez Cáceres), en Manuel Espadas Burgos (dir.): *Castilla-La Mancha. En el horizonte del siglo XXI*, Barcelona, Lunwerg Ed., 2009, pp. 201-224.

ORIENTACIONES PARA DESARROLLAR ESTE MODELO DE GUÍA DOCENTE

CONDICIONES PARA UNA GUÍA DOCENTE

Breve: conviene sintetizar tanto como sea necesario.

Clara y transparente: su utilidad primera es que sea entendida por el alumno y, por tanto, le resulte útil. Pero también que haga explícitos contenidos y procedimientos en relación con la docencia en la titulación correspondiente.

Funcional: debe pensarse con el propósito de servir tanto al alumno como al profesor para organizarse y facilitar correcciones y mejoras.

Completa: es necesario concretar lo que se va a aprender y evaluar; el cómo y el cuándo.

Coordinada: debe ser resultado de acuerdos entre áreas y departamentos para una misma asignatura impartida en distintos grupos o centros y/o asignaturas vinculadas entre sí, de modo que se facilite la planificación coordinada general.

COHERENCIA DE LA GUÍA DOCENTE

Externa: debe responder a los objetivos y competencias de la titulación.

Interna: debe procurar una relación lógica entre cada una de sus partes, sobre todo, entre las competencias de la asignatura, los objetivos, las actividades y los criterios de evaluación. Por ejemplo, si planteamos un objetivo relacionado con las habilidades para exponer en público, será necesario planificar actividades suficientes para que los estudiantes puedan practicar esas destrezas

Ejemplos:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
Expresarse por escrito y en forma oral en lengua española al nivel requerido en un ámbito universitario especializado.	· Redactar breves textos escritos de naturaleza académica de forma adecuada tanto desde el punto de vista formal como de organización y contenidos.
	· Llevar a cabo presentaciones orales sobre cuestiones básicas de su especialidad académica.

Dominar la descripción y práctica del español normativo en sus diversas facetas.

· Revisar y corregir los aspectos normativos y de contenido y presentación de textos escritos.

PARA COMPLETAR ESTE MODELO DE GUÍA DOCENTE

0. Las guías docentes de asignaturas que se imparten en lengua extranjera deberán ser redactadas en el idioma correspondiente

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Se incluirá todo aquello que sea útil para que los estudiantes identifiquen la asignatura, sus características y el profesor o profesores que la imparten.

2. REQUISITOS PREVIOS

Deberán incluirse las materias-llave establecidas en los Planes de Estudios.

Asimismo, se deberán especificar qué conocimientos o destrezas deberán tener los estudiantes para emprender la asignatura. Únicamente aquello que el profesor da por adquirido y, por tanto, considera susceptible de valoración también en su asignatura.

3. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Para su redacción será preciso consultar las versiones completas de la memoria del grado.

Una persona es competente cuando resuelve situaciones concretas combinando saberes, procedimientos y actitudes.

Se separarán competencias **específicas**, o propias de esa materia o asignatura, y competencias **generales** o transversales, comunes a varias.

Para que el estudiante llegue a dominar una competencia suelen ser necesarias varias asignaturas, pero cada asignatura se relaciona más estrechamente con algunas de ellas, por lo que en este apartado de entre las competencias generales se señalarán aquellas materias cuya adquisición se trabaja y favorece especialmente en la asignatura descrita.

4. OBJETIVOS O RESULTADOS ESPERADOS

Para su redacción será preciso de nuevo consultar las versiones completas de la memoria del grado.

Son una concreción académica de las competencias, o sea, lo que tienen que saber, saber hacer o qué actitudes nuevas se esperan de los estudiantes, una vez cursada la asignatura. Señalan conocimientos, destrezas, conductas o adquisiciones observables y evaluables.

Deben vincularse estrechamente con el listado propuesto en el apartado 3.

5. TEMARIO O CONTENIDOS

Selección de conceptos, hechos, fenómenos, destrezas, habilidades, procedimientos, actitudes, valores, etc.

Conforman la materia objeto de aprendizaje que es necesario trabajar para alcanzar los objetivos y competencias.

6 y 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA Y SU VALORACIÓN

Acciones que se llevarán a cabo para el desarrollo y aprendizaje de los contenidos programados.

De qué forma se llevarán a cabo: secuencia de acciones, grado de autonomía, agrupamientos, espacios, formas de trabajo...

Debe incluirse una aproximación a los tiempos que el alumno invertirá en la realización de las actividades (ver más abajo algunas indicaciones útiles al respecto).

Pueden distribuirse en actividades de todo el grupo de estudiantes con el profesor (*clase, laboratorio, salidas, pruebas de evaluación, etc*), actividades de parte de los estudiantes con el profesor (*seminarios, trabajo guiado, tutorías*) y de estudio autónomo (*en pequeño grupo o individual*).

El profesor deberá indicar cuales de las actividades son de asistencia obligatoria, en el caso de que así lo considere. En tal caso es conveniente la comprobación de la asistencia a través de actividades guiadas, notas de profesor, participación en tutoría, etc.

Exige coordinación entre los docentes que intervienen en un mismo grupo de alumnos para no sobrecargar en determinados tiempos o para no solapar entregas.

El siguiente modelo de cuadro reúne y clasifica las distintas actividades posibles con su valor en horas (tiempo de clase convencional, tiempo de trabajo guiado o tiempo de trabajo autónomo), con las equivalencias horas profesor / horas alumno que los profesores deberán aplicar, de modo que los cálculos de tiempos sean homogéneos en toda la titulación:

Actividades	Tiempo de actividad presencial (profesor y alumno)	Tiempo de actividad autónoma (alumno)	Tiempo total
Clase teórica: impartición de contenidos teóricos, asistencia a conferencias y seminarios	1 h	1,5 h.	
Clase práctica: <ul style="list-style-type: none"> · Resolución de problemas y ejercicios · Ejercicios de autocomprobación · Comentario y ejercicios sobre lecturas · Preparación de temas · Trabajo en seminario para exposición individual · Preparación y redacción de reseñas · Preparación de trabajo en grupo para exposición en clase · Búsquedas bibliográficas · Traducción · Atención tutorial · Salidas de campo · Prácticas de laboratorio · Aula multimedia de idiomas · Salidas a museos y exposiciones 	1 h.	1,5 h. acumulable en función de la extensión de la práctica: 1 / 3, 1 / 4,5...	
Lecturas: <ul style="list-style-type: none"> · Lectura y fichas de contenido de artículo / capítulos de libro teórico · Lectura y fichas de contenido de libro teórico · Lectura y fichas de textos literarios: <ul style="list-style-type: none"> Fragmentos de obra completa, poemas, cuentos. Texto literario completo (poemario/ teatro/ novela) 	-	Aprox. hasta 35 h. en total. 5 h. acumulable en función de la extensión de la lectura: 5x2 =10, 5x3=15... 1h Según dificultad y extensión de obra: 5h./ 10h./ 15h...	

Presentación trabajo escrito: · Preparación y redacción ensayos y trabajos cortos · Preparación y redacción trabajo monográfico individual · Preparación y redacción trabajo monográfico en grupo	1 h.	2 h. acumulable en función de la extensión de la práctica: 1 / 4, 1 / 6...	
Sesiones de evaluación	1 h	1,5 h.	
TOTAL	<input type="text"/> horas	<input type="text"/> horas	150 horas
	<input type="text"/> Horas	<input type="text"/> Horas	6 CRÉDITOS ECTS

El reparto ordinario del tiempo total para cada asignatura puede ser el siguiente: **60 horas entre tiempo de clase y trabajo guiado (horas presenciales, que coinciden con las cuatro horas semanales reservadas en los horarios de la Facultad) y 90 horas de tiempo de trabajo autónomo para el alumno.** Hay que recordar que el número máximo de horas presenciales no debe superar nunca las 60 horas. En casos excepcionales y siempre y cuando quede debidamente justificado, puede ser menor, si bien en ningún caso por debajo de 50 horas.

A modo de ilustración y como orientación, el total de las horas podría repartirse, por ejemplo en asignaturas de 6 cr. de historia de la literatura, del siguiente modo: **50-60 horas (34-40%) de actividad presencial, tutorías incluidas; 90-100 horas de trabajo del alumno (60-66%) divididas entre 30-35 horas de lectura de libros (20-25%) —es decir, entre tres y cinco textos literarios completos que podrían completarse con otros textos breves (poemas sueltos, cuentos) o fragmentarios —, 30-35 horas de estudio (20-25%) y 30 horas de realización de trabajos (20%).**

Asimismo se asignará una valoración numérica, porcentual o directa, sobre el total de la calificación, que el docente atribuye a cada actividad o bloque de actividades.

Ésta será ponderada por el profesor/a en función de su importancia, representatividad, inversión de tiempo que supone, etc.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conviene evaluar al principio (conocimientos previos), durante (seguimiento) y al final de proceso (ha conseguido, o no, el objetivo; aprueba, o no, la asignatura).

La evaluación debe orientarse conforme a los dos propósitos siguientes: a) reconducir el trabajo para mejorarlo y b) acreditar el grado de dominio de los objetivos propuestos.

Es importante utilizar instrumentos o estrategias diversas, porque son diversos los objetivos y también los propios estudiantes.

De entre las actividades previstas en el apartado 6., se indicarán aquellas que serán objeto de evaluación.

9. CRONOGRAMA / CALENDARIO

Facilita las previsiones y la organización del trabajo de los estudiantes, así como la coordinación del profesorado.

Es conveniente para su elaboración utilizar como plantilla el calendario académico oficial de cada curso.

Debe reflejar la distribución temporal aproximada de los temas y de las actividades de la asignatura como mínimo semana a semana y, si resultara posible, incluso día a día.

La precisión cronológica puede variar a criterio del docente.

Conviene especificar y resaltar los hitos importantes de la evaluación de la asignatura (entrega o presentación de trabajos, controles...).

10. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Precisar los libros, revistas, enlaces web y demás recursos que serán necesarios para desarrollar las actividades.

Debe primar la selección sobre la cantidad.

Puede ser oportuno comentar los libros propuestos para facilitar su selección indicando, a ser posible, su relación con las actividades.

Para cumplimentar este apartado, es importante no perder de vista las actividades de los estudiantes y sobre todo la asignación de tiempos a cada una de ellas.

Nota.- Para ampliar esta información, puede consultarse el “Documento de apoyo para la elaboración de Guías Docentes” elaborado por C. Vizcarro en 2008: http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/uice/carpeta1/materiales%20de%20trabajo/materiales/guiaestudiantes.pdf